

**APRUEBA CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL MANDANTE DE LA LICITACION PÚBLICA "CONSERVACION DE VEREDAS EN TRAMOS DE CALLES MERCED Y UGALDE EN LA CIUDAD DE MELIPILLA Y RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS TRAMOS DE CALLE SERRANO EN LA CIUDAD DE MELIPILLA".**

**DECRETO EX. N° 2071**

**MELIPILLA, 25 de junio de 2015**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N° 1807, de fecha 08 de junio de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, y Especificaciones Técnicas, y Autoriza Licitación Pública que indica;
- b) Las Consultas, Respuestas y Aclaraciones del Mandante de la Licitación ID N° 2673-38-LP15;
- c) El Memo N° 320, de fecha 24 de junio de 2015, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Consultas, Respuestas y Aclaraciones del Mandante de la Licitación Pública "Conservación de Veredas en Tramos de Calles Merced en la Ciudad de Melipilla y Reconstrucción de Veredas en Diversos Tramos de Calle Serrano en la Ciudad de Melipilla";
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE, las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública "Conservación de Veredas en Tramos de Calles Merced y Ugalde en la Ciudad de Melipilla y Reconstrucción de Veredas en Diversos Tramos de Calle Serrano en la Ciudad de Melipilla", ID N° 2673-38-LP15, que se detallan a continuación:

Preguntas ingresadas (47)

- 1      09-06-2015 10:26:37      QUIEN RECEPCIONA E INSPECCIONA SOLO LA MUNICIPALIDAD? SERVIU PARTICIPA?

Responder : La obra es de competencia Serviu respecto de la aprobación del proyecto , Inspección y Recepción de la obra . El municipio es Unidad Técnica y actúa también a través de su inspección Técnica de obras según bases de esta propuesta.

- 2      10-06-2015 17:18:36      ¿se puede modificar el itemizado?

Responder : No , cualquier obra adicional se incluirá en gastos generales o en alguna partida similar.

- 3      10-06-2015 17:19:32      ¿ se consulta si existen planos?

Responder : No , solo planchetas planimétricas

- 4      10-06-2015 17:52:28      ¿el plazo de 90 días que especifica en las bases, comenzara una vez entregado los proyectos aprobados por el serviu?

Responder: Remítase a las bases de la obra

- 5      10-06-2015 17:53:05      ¿cual es el plazo de ejecución y proyecto serviu?

Responder: 90 días el plazo de ejecución para cada una de las obras.

- 6      10-06-2015 17:53:26      ¿cual es el plazo máximo?

Responder: 90 días el plazo de ejecución para cada una de las obras.

- 7      11-06-2015 19:08:16      Como experiencia se consideraran las superficies de veredas certificadas por las entidades: Serviu, MOP y Obras privadas?

Responder: Remítase a Punto 11.3 letra C) de Bases Especiales.

- 8      11-06-2015 23:58:18      En las bases especiales de la licitación en el punto 7.2 letra C indica que se debe presentar inscripción en minvu categoría B1. Con esta limitantes se pone una barrera de entrada a las empresas que pretenden licitar. Por lo mismo según el artículo 4to de la ley 19.865 y la ley 19.886 de compras públicas indica que no puede haber discriminación a empresas legalmente inscritas y no pueden haber limitaciones en las bases de la licitación. De acuerdo a lo anterior, se considera de todas formas aceptar solo empresas con esa categoría yendo contra la ley vigente?

Responder : Es un requisito que establece el MINVU, para revisión y aprobación de proyectos definitivos.

**MELIPILLA, 25 de junio de 2015**

- 9 12-06-2015 13:42:19 se consulta subir itemizados separados ya que en la visita se aclaró que son proyectos distintos  
Responder: Se suben itemizado para cada una de las obras.
- 10 12-06-2015 13:44:36 ¿se consulta si los locatarios de las calles serrano donde se va a intervenir están al tanto con las obras que se van a ejecutar, para que nosotros como contratistas no tengamos ningún problema a futuros?  
Responder : Se informara por medios radiales y se harán las gestiones de difusión.
- 11 12-06-2015 13:45:53 ¿ las boletas de fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la obra son para cada proyecto de la licitación?  
Responder: Correcto , se consideran obras independientes
- 12 12-06-2015 13:47:16 los permisos de bien nacional de uso público, quien pagar esos derechos  
Responder : El municipio autorizara la ocupación de bien nacional de uso público, pero no los cobrara
- 13 12-06-2015 13:49:10 ¿ se consulta si se tendrá que pagar inspección de serviu,cual es el porcentaje?  
Responder : Corresponde pago al Serviu. Para obras con aportes estatales Serviu considera el 0,2% respecto del presupuesto Serviu
- 14 15-06-2015 09:48:02 en el presupuesto, se deben solo considerar las cantidades indicadas en el itemizado ? de haber variaciones en terreno se verán como adendum disminución o aumento de obra en el transcurso de la misma ?  
Responder: Considerar la información indicada en planchetas. Cualquier modificación se verá en terreno como ajuste al presupuesto cuando sea el caso.
- 15 15-06-2015 11:00:01 Solo el tramo correspondiente a la calle Merced esta considerado en Baldosa M.V y corresponde a 90 ml aproximadamente?:  
Responder :Correcto, el metraje será el informado en planchetas
- 16 16-06-2015 10:28:10 se considera la extracción de soleras ?  
Responder : Correcto en donde se indica
- 17 16-06-2015 10:30:23 En visita Terreno se indica que ambos proyectos se verán independientes uno del otro sin embargo por un tema práctico y conveniente para ambos: se podrá tener una bodega solidaria para ambos frentes de trabajo?  
Responder : Se Acepta
- 18 16-06-2015 10:32:19 La fecha de inicio de obras de común acuerdo, sera una vez obtenida la aprobación de los proyectos SERVIU ?  
Responder: No , el inicio es por separado con proyecto aprobado se inician las obras
- 19 16-06-2015 10:32:52 Se solicita entregar cantidades referenciales para cada unos de los ítemes a cotizar en la licitación.  
Responder: Ver planchetas planimétricas
- 20 16-06-2015 10:34:38 Se solicita confirmar si en los antecedentes subidos al portal se encuentran los catastros de todos los frentes de trabajo a considerar. En caso de ser negativo, se pide entregar los catastros faltantes para poder ubicar correctamente las obras a ejecutar.  
Responder: Remítase a los antecedentes en el portal.
- 21 16-06-2015 10:36:05 ¿Se podrá realizar el cierre en media calzada de las calles que enfrenten los trabajos a realizar? ¿Esto se encuentra acordado con la Dirección de Tránsito u otros departamentos implicados? Por favor aclarar y detallar.  
Responder. Esto se verá en terreno según grado de complicación y de seguridad motivo de la ejecución de los trabajos.

**MELIPILLA, 25 de junio de 2015**

- 22 16-06-2015 10:36:09 en visita a terreno, se constata una medida con odómetro para chequear la veracidad de las medidas indicadas en planos subidos. de existir alguna diferencia en alguna de las calles. se considerara generar aumento o disminución de obra ?  
Responder : Se considerara ajuste de obra.
- 23 16-06-2015 10:37:12 Se solicita confirmar si las obras consideran rotura y reposición de calzada. En caso de ser positivo, por favor aclarar y detallar  
Responder: Las obras solicitadas corresponden a reposición de veredas.
- 24 16-06-2015 10:40:37 Por favor, aclarar si la disposición propuesta para las veredas (hormigón confinado con adocretos) es aprobada por Serviu. ¿Qué sucede si Serviu rechaza ese diseño?  
Responder Se reformularía el diseño , en todo caso esto se ha realizado con proyecto y obra recibida por Serviu en la localidad de Pomaire de nuestra comuna.
- 25 16-06-2015 10:40:49 Por favor, aclarar si la disposición propuesta para las veredas (hormigón confinado con adocretos) es aprobada por Serviu. ¿Qué sucede si Serviu rechaza ese diseño?  
R: Se reformularía el diseño , en todo caso esto se ha realizado con proyecto y obra recibida por Serviu en la localidad de Pomaire de nuestra comuna.
- R26 16-06-2015 10:42:07 ¿Se deberá tomar ensayos a los adocretos? Por favor aclarar y indicar la cantidad de ensayos en caso de solicitarse.  
Responder: Esto es según exigencia Serviu y corresponderá averiguar al contratista.
- 27 16-06-2015 10:44:11 Se solicita indicar marca, modelo y color de las baldosas microvibradas a instalar para cada uno de los sectores. De igual forma, se solicita indicar marca, modelo y color del fragüe a utilizar. En caso que no se pueda indicar una marca específica a instalar, se solicita entregar información referencial o tipo.  
Responder : Las baldosas son del mismo tipo, calidad y esquema de las existentes en el perímetro de la plaza de armas de la ciudad.
- 28 16-06-2015 10:47:45 Se solicita detallar cantidad, ubicación y superficie respectiva para los accesos vehiculares pesados, ya que no se encuentra información en los antecedentes. Esto para realizar una correcta cubicación del proyecto.  
Responder : Esto se verá en terreno
- 29 16-06-2015 10:49:32 Se solicita entregar croquis o plano con el diseño de las veredas confinadas en adocretos para una correcta ejecución de las obras. Donde se pueda observar claramente las dimensiones del diseño.  
Responder : no hay
- 30 16-06-2015 10:52:03 Por favor indicar si se solicitará colocar malla de acero de refuerzo en algunos sectores de la obra (como accesos vehiculares). Respecto de lo anterior, indicar tipo de malla, superficie afecta a esta disposición (m2) y la ubicación de las mismas en las distintas zonas a construir.  
Responder : Remítase a lo solicitado en bases técnicas.
- 31 16-06-2015 10:53:48 Se solicito indicar tipo (forma) y dimensiones de los adocretos a instalar.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
Responder: Remítase a las Especificaciones técnicas del proyecto.
- 32 16-06-2015 10:54:55 Se solicita indicar el espesor del cordón de hormigón que recibirá los adocretos.  
Responder . Esto es tipo solución aceptada por Serviu , por lo que corresponde a empresas contratistas averiguar esta solución.
- 33 16-06-2015 10:55:55 ¿Cómo se confinarán los adocretos longitudinales cuando se encuentren adyacentes a la franja de tierra que presentan algunas veredas? Por favor aclarar y detallar.  
Responder : los adocretos irán asentados sobre mezcla de mortero de cemento

**MELIPILLA, 25 de junio de 2015**

- 34 16-06-2015 10:58:59 Se solicita entregar información respecto de las características de la subrasante, con el objeto de poder determinar correctamente posibles cantidades de mejoramiento de terreno.  
Responder : Se desconoce. Las obras son de veredas y no calzada
- 35 16-06-2015 11:00:34 ¿La obra se encontrará afecta a pago de pagos de permisos y/o derResponder  
Se cancelan los derechos de Inspección ante Serviú. El municipio autorizara la ocupación del bien nacional de uso público pero no cobrara este concepto.
- 36 16-06-2015 11:01:46 ¿Las obras se encuentran con proyecto Serviú aprobado? De ser negativo, estas gestiones la realizará la municipalidad o el contratista.  
Responder : No hay proyecto aprobado y corresponde al contratista realizarlo y aprobarlo ante Serviú.
- 37 16-06-2015 11:07:39 Se solicita indicar las dimensiones de las tazas de árboles a ejecutar. Además detallar su cantidad y ubicación. Gracias.  
Responder Esto es variable y corresponderá a empresa contratista realizar el recorrido de las cuadras para ver en donde se colocan.
- 38 16-06-2015 11:07:52 Se solicita indicar las dimensiones de las tazas de árboles a ejecutar. Además detallar su cantidad y ubicación. Gracias.  
Responder : Esto es variable y corresponderá a empresa contratista realizar el recorrido de las cuadras para ver en donde se colocan.
- 39 16-06-2015 11:11:27 Se solicita indicar la cantidad de dispositivos de rodado a ejecutar.  
Responder: corresponden a todos los extremos de cuadra y que cumplan con la normativa actual
- 40 16-06-2015 11:14:02 Se solicita aumentar el plazo para la instalación del letrero. Además por favor, indicar en detalle la conformación de la estructura metálica solicitada.  
Responder : Remítase a las bases.
- 41 16-06-2015 11:14:26 ¿La ITO entregará el lugar de ubicación del letrero de obra? Por Correcto
- 42 16-06-2015 11:16:33 Se solicita listado de botaderos autorizados más cercanos a las obras. Gracias.  
Responder : No se tiene esa información
- 43 16-06-2015 11:17:58 Se solicita indicar el nombre de las empresas de servicios que tienen instalaciones en las inmediaciones de las obras, esto con el objeto de poder determinar interferencias.  
Responder : Se desconoce esa información.
- 44 16-06-2015 11:21:07 Se solicita entregar croquis o plano que muestre la estructura de pavimento para cada una de las alternativas que presenta el proyecto.  
Responder : Corresponde a lo especificado en EE.TT o términos de referencia. En todo caso en caso de contradicción prevalece especificaciones SERVIU lo que se da por conocido por el contratista.
- 45 16-06-2015 11:37:19 ¿Se podrá contar con un solo equipo profesional que dirija las dos obras que contempla la licitación? ¿O se debe disponer de dos equipos, uno para cada obra?  
Responder: Se podrá siempre y cuando las obras tengan avances paralelos
- 46 16-06-2015 11:40:08 Se solicita aclarar cuántos días toma al municipio la cancelación de cada uno de los estados de pago, una vez que este ha sido ingresado por parte del contratista. Gracias.  
Responder : Los recursos los entrega la SUBDERE, a medida que se van rindiendo se van solicitando.
- 47 16-06-2015 12:04:26 ¿Se puede participar en la licitación teniendo la inscripción Serviú en trámite?  
Responder : Solo si al momento de adjudicar este trámite esta realizado es decir se cuenta con la inscripción ok

**ACLARACIONES DE LA UNIDAD TECNICA**

**OBRA:** CONSERVACIÓN DE VEREDAS EN TRAMOS DE CALLES MERCED Y UGALDE EN LA CIUDAD DE MELIPILLA Y RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE CALLE SERRANO EN LA CIUDAD DE MELIPILLA

Las presentes aclaraciones son complementarias y forman parte integrante de las especificaciones técnicas, anexo técnicos, planos y/o croquis, Bases Administrativas y Especiales y demás aclaraciones (si las hay) de la obra mencionada.

- 1.- Los antecedentes que se entregan en esta propuesta corresponden a anteproyecto conceptual por lo tanto corresponderá a empresa contratista adjudicada realizar la ingeniería definitiva ( a través de un Ingeniero Civil en la especialidad ) , su ingreso y aprobación ante Serviu Metropolitano.
- 2.- los costos de las aprobaciones definitivas y derechos de inspección ante Serviu Metropolitano será de cargo de la empresa contratista
- 3.- No se autoriza el inicio de obras de pavimentación sin previa aprobación de proyectos definitivos por parte de Serviu Metropolitano.
- 4.- Por concepto de obras a ejecutar, la empresa contratista deberá coordinarse con la Dirección de Transito del municipio para en conjunto coordinar los cierros de calles a que den lugar motivo de la ejecución de obras.
- 5.- La empresa tiene un plazo **70** días para la elaboración e ingreso de los proyectos al Serviu y 10 días como máximo para responder y levantar observaciones (no se considera tiempo de revisiones Serviu ). Los tiempos de revisión de Serviu, no son de responsabilidad de la empresa contratista. Por cada día adicional sea en tiempos de ingresar proyecto s al Serviu y/o responder observaciones fuera del plazo indicado, se procederá a descontar plazo ofrecido por contratista para ejecutar las obras , salvo justificación ante la ITO con respaldo aceptado del motivo del atraso del avance de los proyectos.
- 6.- La empresa contratista deberá informar a la Unidad Técnica Municipal la fecha en que solicite la recepción Serviu la cual deberá quedar dentro del plazo oficial de la obra contratada. No se consideraran tiempos de constitución de comisión Serviu como tampoco tiempos en gestionar la recepción Serviu.
- 7.- La empresa contratista para solicitar la recepción provisoria ante el municipio deberá entre otros entregar copia del ingreso al Serviu de la solicitud de recepción ante este organismo. Solo una vez obtenida la recepción del Serviu se procederá a realizar la devolución de retenciones del 10%.
- 8.- Obra finalizada y sin observaciones técnicas por parte del municipio y habilitada al tránsito vehicular dentro del plazo oficial del contrato, dará lugar a la Recepción Provisoria con Observaciones y solo cuando Serviu emita su recepción, dará lugar a la Recepción Provisoria sin observaciones por parte del municipio.
- 9.- La empresa contratista en todo momento y hasta la recepción Serviu deberá mantener vigente la boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato.
- 10.- El sistema de licitación para este tipo de obras es a suma alzada por lo cual se entiende que la oferta es por todo el proyecto y no parte de este.
- 11.- Cualquier imprecisión, y/ o falta de información en los Términos de Referencia adjuntos, prevalecerán las EE.TT y consideraciones Serviu para este tipo de obra, siendo siempre de responsabilidad de la empresa contratista.
- 12.- Las diferencias de m2 que se generen entre lo informado en los antecedentes de la licitación y lo real será visto en terreno y se ajustara al monto de la propuesta.
- 13.- Previo ingreso del proyecto al Serviu Metropolitano la empresa contratista deberá realizar la presentación de los levantamientos obtenidos a la ITO para realizar las comparaciones respectivas respecto de catastro presentado (anchos, largos , superficies )
- 14.- Corresponderá a empresa contratista realizar los perfiles de calles a presentar al Serviu en su situación actual para ser presentados a la DOM para su firma cuando corresponda
- 15.- Los dispositivos de rodados se cancelan como soleras rebajadas ya que se considera la rampa de hormigón como parte de las veredas de 7 cm. (o baldosa cuando sea el caso)

MELIPILLA, 25 de junio de 2015

- 16.- Los dispositivos de rodado que se ejecuten como los existentes deben estar dentro de la normativa Serviu vigente.
- 17.- La ITO se reserva el derecho de autorizar modificaciones de ajuste que se generen producto de desajustes en medidas reales de terreno.
- 18.- Veredas que se demuelan para empalmar a existente, se harán solo con corte mediante galleta de corte de pavimento. No se aceptan empalmes irregulares de veredas nuevas a ejecutar, con existentes que se mantienen.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE

CGA/ETC/ygs.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**ALFREDO BRUNA SILVA**  
ALCALDE SUBROGANTE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA